

Lunes, 29 de enero de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Arroyomolinos

ANUNCIO. Aprobación inicial expediente de modificación de créditos n.º 1 / 2018.

El Pleno del Ayuntamiento de Arroyomolinos, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de enero de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1 / 2018 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Arroyomolinos, 15 de enero de 2018
Antonio Solís Basset
ALCALDE-PRESIDENTE

